Proyectos Colaborativos de la Agencia IDEA

17/12/2024

Fecha de publicación
22/06/2020 - 00:00
Estado de convocatoria
Cerrada
Fecha de presentación de solicitudes
04/09/2020 - 00:00

Mapa

Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental desarrollados en colaboración efectiva entre varias empresas en agrupación, con capacidad de arrastre tecnológico y posibilidades de efectos industriales en caso de éxito, y en el que participen organismos públicos o privados de investigación recibiendo una remuneración económica por dicha participación por parte de las empresas.

- Agrupación de un mínimo de tres empresas con establecimiento operativo en Andalucía, de las cuales al menos, una de ellas ha de ser PYME.
- Los proyectos deben estar alineados con algunas de las 8 prioridades de la RIS3 Andalucía.
- El proyecto debe contar con la participación remunerada de, al menos, un organismo de investigación y difusión de conocimientos en una cuantía igual o superior al 15% del presupuesto subvencionable global del proyecto.
- 36 meses de plazo máximo (presentación solicitud), no pudiendo en cualquier caso finalizar con posterioridad al 30 de junio de 2023.
- Intensidad de ayuda máxima a recibir por las empresas en función de su tamaño y tipo de proyecto: subvención 40%-70%.
- El presupuesto mínimo subvencionable de cada proyecto será de 1.000.000 €.
- Presupuesto total convocatoria: 25.000.000 €.
- No iniciados antes de la presentación de la solicitud y que cumplan con el efecto incentivador. Las solicitudes presentadas con anterioridad a dicha fecha serán desestimadas.

Enlaces relacionados

- Web Agencia IDEA
- Tutorial Convocatoria Proyectos Colaborativos
- Resumen gráfico Convocatoria Proyectos Colaborativos
- Resumen audiovisual Convocatoria Proyectos Colaborativos
- Guía-FAQ Convocatoria Proyectos Colaborativos

- Guía para cumplimentar la solicitud

Documentos relacionados

- Convocatoria
- Corrección errores Convocatoria
- Bases Reguladoras
- Corrección Errores Bases Reguladoras